

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Índice AI: ASA 57/005/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 153/03

No publicar antes de las 00:01 horas GMT del 1 de julio de 2003

Timor Oriental: La nueva policía aún no es capaz de mantener el orden público y proteger los derechos humanos

A pesar de los notables progresos realizados, la Policía Nacional de Timor Oriental sigue siendo una institución frágil y poco desarrollada que aún no cuenta con la formación y los materiales adecuados y la autonomía suficiente para mantener el orden público conforme a las normas internacionales de derechos humanos, según ha manifestado Amnistía Internacional en un informe que acaba de hacer público.

Las conclusiones de la organización internacional de derechos humanos se ven reforzadas por los serios defectos de la respuesta policial a los disturbios que estallaron en las localidades de Dili y Baucau a finales del año pasado, en los que, al parecer, tres personas murieron por disparos de la policía. Varias decenas de personas más resultaron heridas en esos sucesos. También se han recibido informes sobre detenciones arbitrarias de personas y sobre palizas a detenidos por parte de agentes de la Policía Nacional.

Amnistía Internacional ha manifestado: "Creemos que estos sucesos son sólo las señales visibles de problemas más profundos en el seno de la policía y en el sistema general de justicia penal del que forma parte. Entre estos problemas se encuentran: un marco legislativo y de procedimiento incompleto, una formación inadecuada, la ausencia de supervisión efectiva, la falta de conocimiento del Estado de derecho y la ausencia de un poder judicial capaz de aplicar eficazmente la ley".

Además, existe una preocupación adicional por la posibilidad de que la credibilidad y la imparcialidad de la Policía Nacional pudieran verse afectadas por intereses políticos, disputas sobre la política de contratación y la ausencia de una distinción clara entre la función de la policía y la del ejército.

Las Naciones Unidas, que han supervisado el establecimiento de la Policía Nacional y mantienen la autoridad ejecutiva de la labor policial en Timor Oriental, se comprometieron a establecer un cuerpo de policía creíble, profesional e imparcial. Esto aún no se ha logrado.

A pesar de los numerosos y graves motivos de preocupación, sigue existiendo una oportunidad de poner remedio a esta situación antes de que los problemas se institucionalicen. Ya se han tomado medidas importantes, como el establecimiento de un Comité de Fortalecimiento de la Policía Nacional que entró en funcionamiento en abril del 2003. Sin embargo, el tiempo empieza a escasear, ya que queda sólo un año para que se dé por concluida la operación de mantenimiento de la paz de la ONU en Timor Oriental.

Amnistía Internacional insta a la ONU y al gobierno de Timor Oriental a acelerar sus esfuerzos de fortalecer la Policía Nacional, e insta a los donantes a mantener su apoyo a esta labor. Debe prestarse especial atención a los siguientes ámbitos:

reforma legal – revisar todas las leyes vigentes en Timor Oriental para garantizar que son conformes a las normas internacionales de derechos humanos;

procedimientos – formar a todos los agentes de la policía nacional en los nuevos procedimientos, incluidos los relativos a la detención y la reclusión y al uso de la fuerza y

de armas de fuego;

contratación – mantener unos objetivos sobre la contratación de mujeres y garantizar la incorporación de agentes femeninas. Deben acordarse urgentemente políticas justas y transparentes sobre la contratación de ex combatientes;

suelo y condiciones laborales – establecer salarios de magnitud suficiente para proteger a los agentes frente a las presiones económicas que podrían fomentar la corrupción y las violaciones de derechos humanos;

no discriminación – promover en la policía un entorno de trabajo no discriminatorio, en el que los grupos con menor representación se sientan cómodos y en el que una buena gestión aborde de manera eficaz la discriminación sexual y de otro tipo;

formación – emprender una revisión exhaustiva de todos los materiales de formación existentes para garantizar que los derechos humanos se integran en el programa. Los encargados de la formación de la policía deben ser seleccionados cuidadosamente según su capacidad y experiencia respecto a la aplicación práctica, en la labor policial, de las leyes y normas de derechos humanos;

supervisión y rendición de cuentas – establecer un mecanismo de supervisión policial independiente, efectivo y civil. Todas las denuncias de violaciones de derechos humanos deben investigarse de forma inmediata, exhaustiva e independiente y, cuando tengan fundamento, deben tratarse como denuncias de delitos;

uso de la fuerza y de armas de fuego – todos los agentes de la Policía Nacional deben recibir formación sobre el uso de la fuerza y de armas de fuego. Hay que mejorar los sistemas de almacenamiento de las armas de fuego para que sean plenamente seguros y hay que llevar a cabo una revisión del material que se entrega a la Policía Nacional, con el fin de que los agentes estén equipados adecuadamente para su propia defensa y no dependan en exceso de las armas de fuego;

procedimientos de detención y reclusión – todos los agentes de la Policía Nacional deben recibir formación práctica sobre los derechos de los detenidos. Debe prestarse especial atención a los derechos de los niños, que han sido violados bajo custodia de la policía en varias ocasiones;

centros de detención – debe llevarse a cabo una inspección de los centros de detención de la policía y, cuando no cumplan las normas establecidas por las Naciones Unidas, deben tomarse medidas para mejorarlos;

división de funciones entre la policía y el ejército – hay que dejar clara, tanto en la ley como en la práctica, la división de funciones de la Policía Nacional y de la Fuerza de Defensa de Timor Oriental.

Información general

La República Democrática de Timor-Leste (lo que se conoce como Timor Oriental) obtuvo su independencia el 20 de mayo del 2002. Desde octubre de 1999 había estado gobernada por la ONU, tras un referéndum en el que la gran mayoría de la población votó por el fin del gobierno de Indonesia sobre el territorio. Entre las tareas encomendadas por el Consejo de Seguridad a la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) se encontraba el establecimiento de un cuerpo nacional de policía.

Al llegar el momento de la independencia, la UNTAET fue sustituida por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental. Aunque su mandato es más limitado, la UNMISSET sigue siendo responsable provisionalmente de la seguridad pública y la defensa de la ley y de proporcionar ayuda para el desarrollo de la Policía Nacional.

Pueden encontrar el informe completo (*The Democratic Republic of Timor-Leste: A new police service: a new beginning*, disponible en inglés en: <http://web.amnesty.org/library/index/engasa570012003>).

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.